

CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

(Actualizados)

**PROYECTO “APICULTURA ECOLÓGICA: INNOVACIÓN
PRODUCTIVA PARA EL ACCESO A MERCADOS SOSTENIBLES,
EN EL DESIERTO DE SECHURA, PIURA”**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO SOSTENIBLE
DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LA MIEL DE ABEJA DOTANDO DE
BIENES APÍCOLAS.**

**SECHURA - PIURA
FEBRERO
2026**



CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

I. ANTECEDENTES

FONDOEMPLEO es una persona jurídica de derecho privado, con autonomía administrativa, económica y financiera, creada por el Decreto Legislativo N° 892, reglamentada por el Decreto Supremo N° 009-98-TR, cuyo objeto es financiar proyectos, capacitaciones, emprendimientos y otros, en el marco de los programas de promoción del empleo y mejora de la empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y para la capacitación de derechos fundamentales laborales de los trabajadores.

La institución ejecutora, EL FOSPIBAY, es una asociación civil sin fines de lucro que contribuye al desarrollo integral y a la mejora de la calidad de vida de la población de la provincia de Sechura a partir de la intervención articulada con los sectores público y privado, mediante la planificación y/o ejecución de programas y proyectos sostenibles, garantizando una inversión eficiente de los recursos.

El "Fondo Social Del Proyecto Integral Bayóvar" es una asociación civil sin fines de lucro que usa la denominación abreviada FOSPIBAY y se rige por su estatuto, sus reglamentos, disposiciones y acuerdos emanados de la asamblea general y del consejo directivo; por las disposiciones del Decreto Legislativo N° 996, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 082-2008-EF, normas modificatorias y/o ampliatorias y el código civil y modificatorias según DS 236 -2016.

Conforme a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 996 y su reglamento, la asociación se constituyó con la finalidad de administrar los recursos del Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar en programas de carácter social destinadas a ejecutar proyectos en beneficio de la zona de influencia del Proyecto Bayóvar. Se entiende por zona de influencia del proyecto Bayóvar a la provincia de Sechura y en particular la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, comprendida dentro del territorio de la provincia, ubicada en el departamento de Piura donde se desarrollarán los proyectos de desarrollo sostenible.

En sesión de Consejo Directivo de FONDOEMPLEO del 03 de julio del 2024, se aprobaron Ejes y Líneas de financiamiento, quedando comprendidas dentro del "Eje concursal" cuatro líneas de financiamiento: Línea 1, capacitación para la inserción laboral; línea 2, Capacitación para la reconversión laboral; Línea 3, Promoción y fortalecimiento de emprendimiento y Línea 04, Proyectos productivos sostenibles.

Con fecha 16/05/2025, el Consejo Directivo de FONDOEMPLEO le aprobó al FOSPIBAY el proyecto **"Apicultura ecológica: innovación productiva para el acceso a mercados sostenibles, en el desierto de Sechura, Piura"** (en adelante, EL PROYECTO) cofinanciado por FONDOEMPLEO como parte del eje concursal línea 4 modalidad de ejecución directa.

Con fecha 28/01/2026, FONDOEMPLEO valida los Términos de Referencia (TDR) del presente proceso.

II. UBICACIÓN

El servicio de Focalización se ejecutará en las siguientes ubicaciones:

ORGANIZACIONES	UBICACIÓN
Asociación de Comuneros Unidos por El Agro - ACUADE .	Para poder llegar al centro poblado de Los Pocitos se debe realizar al siguiente recorrido. 1° Punto de desvío con dirección al caserío los Pocitos, ubicado a 1 hora y 50 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2° Se toma el desvío en el cruce Bayóvar una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado Los Pocitos con una duración de 25 min.

CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

ORGANIZACIONES	UBICACIÓN
	Coordenadas Coordenadas Este: 576277 m E Coordenadas Norte: 9338358 m S
Asociación de Apicultores sin Fronteras del Desierto Sechurano del Caserío El Sauce.	Para poder llegar al centro poblado El Sauce se debe realizar al siguiente recorrido 1° Punto de desvío con dirección al caserío El Sauce, ubicado a 2 horas desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2° Se toma el desvío en el cruce Bayóvar una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado El Sauce con una duración de 35 min. Considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta son Los Pocitos, Nueva Esperanza. Coordenadas Coordenadas Este: 527414 m E Coordenadas Norte: 9398554 m S
Asociación de Comuneros Agropecuarios - El Barco Sur.	Para poder llegar al centro poblado El Barco sur se debe realizar al siguiente recorrido 1° Punto de desvío con dirección al caserío Belisario, ubicado a 1 hora 45 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2° Se toma el desvío, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado El BARCO con una duración de 20 min. Considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta son: Belisario, Sombrero Verde y finalmente el Barco. Coordenadas Coordenadas Este: 567402.85 m E Coordenadas Norte: 9349626.36 m S
Asociación de Agricultores Ganaderos y otros del Centro Poblado San José de Sechura.	Para poder llegar al centro poblado de San José se debe realizar al siguiente recorrido 1. Punto de desvío con dirección al caserío San José, ubicado a 2 hora desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2. Se toma el desvío, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado Tres Cruces con una duración de 35 min. Considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta son: Belisario, Sombrero Verde, Limitación con el Barco y finalmente San José Coordenadas Coordenadas Este: 574365 m E Coordenadas Norte: 9347928 m S
Asociación de Ganaderos Campesinos Unidos C.P. Tres Cruces - Sechura.	Para poder llegar al centro poblado de Tres Cruces se debe realizar al siguiente recorrido 1° Punto de desvío con dirección al caserío Belisario, ubicado a 2 hora y 05 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2° Se toma el desvío, una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado Tres Cruces con una duración de 45 min. Considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta son: Belisario, Sombrero Verde, Limitación con el Barco, Limitación con San Jose y finalmente Tres cruces. Coordenadas Coordenadas Este: 578940.57 m E Coordenadas Norte: 9348104.45 m S
Asociación de Apicultores Frontera Comunal Nueva Esperanza Sechura.	Para poder llegar al centro poblado El Sauce se debe realizar al siguiente recorrido 1° Punto de desvío con dirección al caserío El Sauce, ubicado a 1 hora y 55 min desde la ciudad de Piura con dirección a la ciudad de Chiclayo en la carretera panamericana norte 2° Se toma el desvío en el cruce Bayóvar una sola trocha carrozable, con dirección al centro poblado El Sauce con una duración de 30 min. Hay que considerar que los caseríos que se encuentran dentro de la ruta es Los Pocitos Coordenadas Coordenadas Este: 573759 m E Coordenadas Norte: 9341682 m S

III. NORMATIVIDAD LEGAL

- ✓ Decreto Legislativo N° 996 por el cual se aprobó el régimen aplicable a los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinado a la ejecución de programas sociales, los cuales



CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

serían transferidos a un “Fondo Social” constituido por una persona jurídica sin fines de lucro, conforme a los términos y condiciones señalados en la norma; su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2008-EF, y modificación aprobado mediante Decreto Supremo N° 238- 2016-EF, en el cual se dictan las normas reglamentarias a fin de implementar los referidos Fondos Sociales y sus modificatorias.

- ✓ Convenio de Transferencia de Recursos y Otros suscrito entre la Persona Jurídica Sin Fines de Lucro ASOCIACIÓN CIVIL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR, como titular del Fondo Social derivado de las actividades relacionadas de los procesos de promoción de la inversión privada, y el ESTADO PERUANO, debidamente representado por La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN de fecha 26 de abril de 2012.
- ✓ Reglamento de Contrataciones de la Asociación Civil sin fines de lucro Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar, Consejo Directivo del 15 de octubre del 2019.
- ✓ Decreto Legislativo N° 892, reglamentada por el Decreto Supremo N° 009-98-TR, cuyo objeto es financiar proyectos, capacitaciones, emprendimientos y otros, en el marco de los programas de promoción del empleo y mejora de la empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y para la capacitación de derechos fundamentales laborales de los trabajadores.
- ✓ Adicionalmente los siguientes DOCUMENTOS CONTRACTUALES DE FONDOEMPLEO los cuales podrán consultar en el siguiente enlace: <https://a.fospibay.org.pe/docs-fondoempleo>
 - Bases del concurso de financiamiento de Proyectos 2024 con sus respectivos anexos y formatos
 - Manual de gestión de proyectos.
 - Manual de auditoría a proyectos.
 - Política de sanciones.
 - Penalidades.

IV. FICHA TECNICA

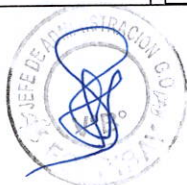
FICHA TÉCNICA DE TÉRMINO DE REFERENCIA				
PROYECTO	"Apicultura Ecológica: Innovación productiva para el acceso de mercados sostenibles en el desierto de Sechura, Piura			
OBJETIVO	Dotación de bienes apícolas para beneficiarios y Organizaciones			
COMPONENTE	Componente 2: Mejora sostenible de la productividad y calidad de la miel de abeja para acceder a mercados nacionales e internacionales. Objetivo del componente 2: Mejora de las unidades productivas de los apicultores y de sus organizaciones			
VALOR REFERENCIAL	S/ 393,000.00 (Trecientos noventa y tres mil con 00/100 soles)			
ACTIVIDAD REFERENCIAL	"Actividad 2.2.1: Dotación de bienes de capital para beneficiarios con un monto de S/. 354,900.00 "Actividad 2.2.2.: Dotación de bienes de capital para organizaciones, con un monto de S/. 38,100.00			
CANTIDAD	DOTACIÓN DE BIENES PARA LA 06 ORGANIZACIÓN			
	PARTIDA	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR ORGANIZACION
	2.2.1.1	Módulo de colmena con tapa y piso, madera tornillo	Unidad	100
	2.2.1.2	Ahumador jumbo	Unidad	10
	2.2.1.3	Mameluco con careta incorporada	Unidad	10
	2.2.1.4	Guantes	Unidad	10
	2.2.1.5	Botas	Unidad	10
	2.2.1.6	Palanca J o universal	Unidad	10






CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

	2.2.1.7	Desoperculador metálico	Unidad	10	60
	2.2.1.8	Cepillo para desabejar de madera	Unidad	10	60
	2.2.1.9	Rejillas excluidoras de reinas	Unidad	100	600
	2.2.1.10	Porta núcleos de madera tornillo	Unidad	100	600
	2.2.1.11	Cera estampada nacional	Kg	100	600
	2.2.1.12	Panela granulada de segunda calidad x 50 kg	Saco	10	60
	DOTACION PARA LOS 2 CENTROS DE PRODUCCIÓN (POCITOS Y NUEVA ESPERANZA)				
	PARTIDA A	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR CENTRO PRODUCTIVO	TOTAL
	2.2.3.1	Mesa desoperculadora en acero inoxidable	Unidad	3	6
	2.2.3.2	Extractor de miel de abeja de 04 marcos, en acero inoxidable	Unidad	3	6
	2.2.3.3	Tanque de decantación	Unidad	3	6
	2.2.3.4	Kit de crianza de reina	Unidad	3	6
	2.2.3.5	Marmita fundidora de cera	Unidad	3	6
ESPECIFICACIONES TECNICAS	(PARTIDA 2.2.1.1) 600 unidades Módulo de colmena con tapa y piso, madera tornillo				
	DESCRIPCIÓN:	Módulo apícola estándar fabricado en madera tornillo seca y seleccionada, diseñado para uso profesional en producción de miel, polinización agrícola y multiplicación de colonias. Incluye cámara de cría, tapa y piso.			
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones:			
		Cámara			
		- Largo: 51 cm - Ancho: 42.5 cm - Alto: 24.5 cm - Espesor: 2.0–2.2 cm			
		Tapa			
		- Largo: 52 cm - Ancho: 43.5 cm - Alto: 7–9 cm - Cubierta metálica galvanizada (0.3–0.5 mm)			
		Piso			
		- Largo: 52 cm - Ancho: 43 cm - Alto: 4–5 cm			
		Material: Madera tornillo			
		Unidad de medida: Unidad			
		Tipo de presentación: Empaque			
		Cumplimiento de norma: Para apicultura orgánica, no debe estar pintado, ni laqueado, ni quemado ni barnizado			



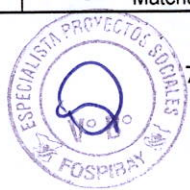
CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

	IMAGEN REFERENCIAL	
	(PARTIDA 2.2.1.2) 60 unidades Ahumador jumbo	
	DESCRIPCIÓN:	El Ahumador Jumbo es una herramienta apícola profesional diseñada para la manipulación segura de colmenas. Produce humo frío y constante para reducir el estrés de las abejas durante revisiones, cosechas y manejo sanitario
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: • Altura total: 28–30 cm (modelo Jumbo). • Diámetro del cuerpo: 10–11 cm. • Boquilla: 7–9 cm de largo. Material: Acero inoxidable AISI 201 / 304 Unidad de medida: Unidad Tipo de presentación: Empaque Cumplimiento de norma: • Lineamientos de SENASA para manejo seguro de colmenas: - Humo no tóxico y producido por combustibles vegetales. - Equipos seguros para el apicultor (protección térmica). • Buenas Prácticas de Producción Apícola (BPA): - Manipulación sin residuos químicos. - Equipos fáciles de desinfectar y seguros para abejas y operarios.
	IMAGEN REFERENCIAL	
	(PARTIDA 2.2.1.3) 60 unidades Mameluco con careta incorporada	
	DESCRIPCIÓN:	Mameluco de protección integral para trabajos apícolas, fabricado en tela resistente y ligera, con careta tipo velo incorporado, diseñado para brindar seguridad frente a picaduras de abejas durante manejo de colmenas, cosecha, polinización comercial y actividades de campo.
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: S, M, L, XL, XXL según comunicación de FOSPIBAY. Material: Tela repelente de poliseda de suave textura de gran comodidad, cierre plástico al frente, elástico en la parte trasera de la cintura, tobillos y muñecas Unidad de medida: unidad Tipo de presentación: bolsa Cumplimiento de norma: • Recomendaciones del SENASA en Buenas Prácticas Apícolas (BPA): - Indumentaria protectora para prevenir accidentes. - Materiales higiénicos, resistentes y fáciles de lavar. • Cumple lineamientos para seguridad laboral agropecuaria (DS 009-2005-TR – Perú) de trabajo seguro en campo.

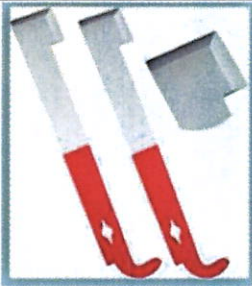


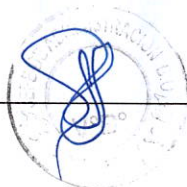
CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

	IMAGEN REFERENCIAL	
(PARTIDA 2.2.1.4) 60 unidades Guantes		
DESCRIPCIÓN:	Guantes de protección diseñados específicamente para actividades apícolas, elaborados en cuero suave o cuero flor, con manga larga incorporada de tela resistente, para evitar el ingreso de abejas durante el manejo de colmenas.	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: 55.5 cm incluida la manga, las tallas serán comunicadas por FOSPIBAY.	
	Material de guante: • Cuero flor, cuero napa o cuero vacuno tratado. • Espesor: 1.0 – 1.2 mm. Material de la Manga Incorporada • Tela: Lona apícola, dril, gabardina o algodón grueso. • Gramaje: 180–220 g/m².	
	Unidad de medida: unidad	
	Tipo de presentación: bolsa	
	Cumplimiento de norma: Cumple recomendaciones de Apimondia y FAO: • Materiales claros, no irritantes para abejas. • Protección completa de manos y antebrazos. • Evitar materiales tóxicos cerca de la colmena.	
IMAGEN REFERENCIAL		
(PARTIDA 2.2.1.5) 60 unidades Botas		
DESCRIPCIÓN:	Botas de seguridad diseñadas para actividades apícolas, fabricadas en PVC, caucho o cuero, con caña alta que evita el ingreso de abejas durante las labores en campo.	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: • Altura: 14" a 16" (35–40 cm) – caña alta para protección completa. • Espesor del material: 1.8 – 2.4 mm.	
	Material: PVC inyectado de alta resistencia, flexible y lavable.	
	Tallas: Las tallas serán comunicadas por FOSPIBAY.	
	Unidad de medida: Unidad	
	Tipo de presentación: Empaque Cumplimiento de norma: • Conforme a recomendaciones de FAO y Apimondia para indumentaria apícola: - Protección total de extremidades inferiores. - Materiales no tóxicos ni atractivos para abejas.	

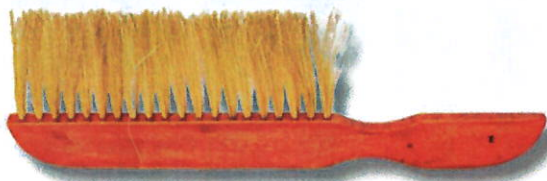


CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

	- Cumple Buenas Prácticas Apícolas (BPA) de SENASA (Perú): - Calzado cerrado obligatorio para inspecciones. - Superficies fáciles de lavar para mantener higiene en apiarios.
IMAGEN REFERENCIAL	
(PARTIDA 2.2.1.6) 60 unidades Palanca J o universal	
DESCRIPCIÓN:	Herramienta manual de acero diseñada para la apertura, separación y manipulación de marcos, alzas y componentes de la colmena, indispensable en todas las tareas de manejo apícola.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: - Ancho de cuchilla: 4.4 cm - Largo: 26.5
	Material: - Acero al carbono de alta resistencia (AISI 1045 o equivalente). - Acero inoxidable (AISI 201 o 304) opcional para alta durabilidad.
	Unidad de medida: Unidad
	Tipo de presentación: Empaque
	Cumplimiento de norma: - Recomendaciones FAO/Apiomondia para herramientas de manejo: - Bordes resistentes, pero no cortantes en exceso. - Material no reactivo y de larga vida útil. - Buenas Prácticas Apícolas (BPA) – SENASA, Perú: - Uso obligatorio de herramientas limpias para evitar transmisión de enfermedades. - Materiales fáciles de desinfectar y libres de corrosión.
IMAGEN REFERENCIAL	
(PARTIDA 2.2.1.7) 60 unidades Desoperculador metálico	
DESCRIPCIÓN:	Herramienta manual diseñada para retirar los opérculos de cera de los panales de miel durante el proceso de extracción. Fabricada en metal de grado alimentario para garantizar inocuidad, resistencia a la corrosión y durabilidad en condiciones apícolas.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: - Largo total: 18 a 25 cm. - Ancho de la hoja: 5 a 7 cm. - Grosor de la hoja: 1.5 a 2 mm.
	Material: Acero inoxidable AISI 304 o AISI 316 (grado alimentario)
	Unidad de medida: Unidad

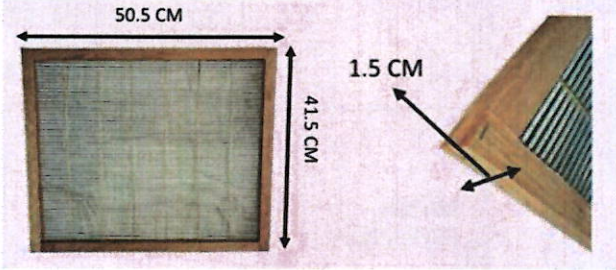


CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

IMAGEN REFERENCIAL	Tipo de presentación: Empaque Cumplimiento de norma: El equipo cumple con estándares reconocidos para herramientas que entran en contacto con alimentos
	
(PARTIDA 2.2.1.8) 60 unidades Cepillo para desabejar de madera	
DESCRIPCIÓN:	Herramienta manual utilizada para retirar suavemente las abejas de los cuadros, alzas, tapas y superficies de la colmena durante inspecciones y cosecha de miel. Diseñado con cerdas suaves que no dañan a las abejas ni afectan la integridad de los panales.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: • Longitud total: 40 – 45 cm • Longitud del área de cerdas: 20 – 25 cm • Ancho del cepillo: 6 – 8 cm • Largo de las cerdas: 5 – 7 cm
	Material: Madera
	Unidad de medida: Unidad
	Tipo de presentación: Empaque
	Cumplimiento de norma: • Cerdas suaves y fáciles de lavar para evitar estrés y pérdida de abejas. • Materiales resistentes a desinfección. • Herramientas que permitan manejo higiénico y no agresivo. • Materiales no tóxicos.
IMAGEN REFERENCIAL	
(PARTIDA 2.2.1.9) 600 unidades Rejillas excluidoras de reinas	
DESCRIPCIÓN:	Dispositivo diseñado para restringir el paso de la abeja reina y zánganos hacia la cámara de miel, permitiendo únicamente el tránsito de abejas obreras.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: • Largo: 50.5 cm • Ancho: 41.5 cm • Espesor: 1.5 cm
	Material: • El marco en Madera tornillo • La rejilla en Acero bañado de zinc y tropicalizado
	Unidad de medida: Unidad
	Tipo de presentación: Empaque
	Cumplimiento de norma: Para apicultura orgánica, no debe estar pintado, ni laqueado, ni quemado ni barnizado

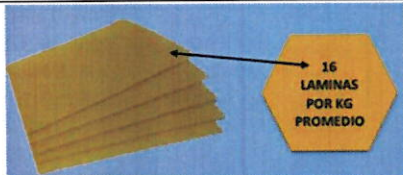


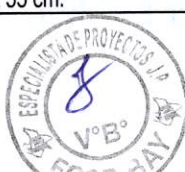
CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

IMAGEN REFERENCIAL	
(PARTIDA 2.2.1.10) 600 unidades Porta núcleos de madera tornillo	
DESCRIPCIÓN:	Dispositivo elaborado en madera y herrajes metálicos diseñado para contener, transportar y manejar núcleos apícolas (minicolmenas o colonias pequeñas). Permite la crianza, multiplicación y manejo de abejas mediante un contenedor resistente, ventilado y seguro.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: CUERPO EXTERIOR • Largo: 45–50 cm • Ancho: 16.2 cm • Altura: 27 cm • Entrada: 1.5–3.5 cm CUERPO INTERIOR • Largo: 46cm • Altura: 26 cm TAPA EXTERIOR • Largo: 53.7 cm • Ancho: 19.7 cm TAPA INTERIOR • Largo: 50.5 cm • Ancho: 16.2 cm Material: Madera tornillo Unidad de medida: Unidad Tipo de presentación: Empaque Cumplimiento de norma: Para apicultura orgánica, no debe estar pintado, ni laqueado, ni quemado ni barnizado
IMAGEN REFERENCIAL	
(PARTIDA 2.2.1.11) 600 kg Cera estampada nacional	
DESCRIPCIÓN:	Láminas de cera estampada elaboradas a partir de cera de abejas 100% pura, filtrada y moldeada con celdas hexagonales que sirven como base para la construcción del panal por parte de las abejas
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: • Alveolo de 5.4 mm • Largo: 40 cm



CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

		Ancho: 20 cm
		Material: cera de abeja
		Unidad de medida: Unidad
		Tipo de presentación: Caja
		Cumplimiento: El proveedor debe presentar documento disponible que acredite la procedencia nacional de la cera estampada.
	IMAGEN REFERENCIAL	
(PARTIDA 2.2.1.12) 60 sacos Panela granulada de segunda calidad x 50 kg		
DESCRIPCIÓN:	Producto alimenticio derivado de la evaporación y concentración del jugo fresco de caña de azúcar, presentado en forma granulada y utilizado en apicultura para la alimentación suplementaria de las abejas en épocas de escasez de néctar o para fortalecer colonias débiles.	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: Saco de 50 kg	
	Material: Sacos de polipropileno con etiqueta	
	Jugo de caña de azúcar	
	Unidad de medida: unidad	
	Tipo de presentación: sacos	
	Cumplimiento de norma: El proveedor debe presentar el documento que acredite que el producto es orgánico, mediante un Certificado en el marco del Reglamento Técnico para los Productos Orgánicos en el Perú (RTPO) del proveedor originario, donde se precise "panela orgánica" en base a la Ley 29196, DS N° 002-2020-MINAGRI. Al momento de la entrega deberá adjuntar el documento contable del proveedor original según corresponda.	
	IMAGEN REFERENCIAL	
(Partida 2.2.2.1) 6 unidades Mesa desoperculadora en acero inoxidable		
DESCRIPCIÓN	Partida destinada a la adquisición de una mesa desoperculadora fabricada íntegramente en acero inoxidable, diseñada para facilitar el proceso de desoperculado de panales en actividades apícolas. Este equipo permite realizar el trabajo de manera higiénica, eficiente y segura, asegurando que los panales sean preparados correctamente para la extracción de miel y cumpliendo con las buenas prácticas de manipulación y procesamiento.	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: Largo: entre 100 a 105 cm. Ancho: alrededor de 50 a 55 cm.	



CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

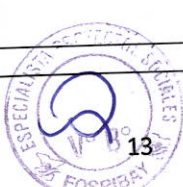
	Altura de uso (mesa de trabajo): aproximadamente 85 a 100 cm si tiene patas ajustables; o en su defecto altura cómoda de trabajo (unos 85–90 cm). Capacidad interior: debe permitir alojar varios marcos de colmena (según modelo: mínimo 10 marcos estándar) Material: Acero inoxidable grado alimentario (preferiblemente acero inoxidable tipo AISI 304 o equivalente) Unidad de medida: Unidad Tipo de presentación: Bandeja inclinada o fondo con desagüe para permitir el drenaje de la miel y los opérculos desprendidos. Válvula o llave de salida (corte) de acero inoxidable para vaciar la miel recolectada. Parrilla, rejilla o tamiz interno (en acero inoxidable) para retener restos sólidos ("cera", opérculos, impurezas). Patas regulables en altura o estructura estable, que facilite uso cómodo y segura estabilidad. Cumplimiento de norma: Material apto para contacto con alimentos (grado alimentario), resistente a la corrosión — requisito importante en procesamiento de miel. Fácil limpieza, eliminación de residuos (miel, cera) para mantener estándares sanitarios adecuados. Diseño que evite bordes cortantes, con bordes reforzados y redondeados, para seguridad del operario y evitar daños al panal o al personal.	
IMAGEN REFERENCIAL		
	(Partida 2.2.2.2) 6 unidades Extractora de miel de abeja de 04 marcos, en acero inoxidable	
	DESCRIPCIÓN Partida destinada a la adquisición de una extractora de miel con capacidad para 4 marcos, fabricada en acero inoxidable de grado alimentario, diseñada para realizar la extracción centrífuga de la miel de forma eficiente y sin contaminar el producto. Este equipo permite optimizar el proceso de cosecha, mejorar la productividad de los apicultores y garantizar un manejo higiénico, seguro y de alta calidad del producto final.	
	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Dimensiones: Diámetro del tambor: Entre 500–600 mm. Altura total: Entre 60–90 cm para modelos compactos Tamaño cesta interior: Entre 35 × 43 cm Material: Cuerpo, cesta extractora, jaula y componentes en contacto con la miel: acero inoxidable AISI 304 (grado alimentario) o equivalente (pulido sanitario, soldaduras continuas y sin rebabas). Esto asegura resistencia a la corrosión y aptitud para contacto con alimentos. Unidad de medida: Unidad Tipo de presentación: Unidad de venta: extractor completo (1 unidad); embalaje en caja de cartón reforzado o madera para transporte. Cumplimiento de norma: Material apto para contacto con alimentos (acero inoxidable grado alimentario); soldaduras y terminaciones sanitarias que permitan limpieza/desinfección eficiente. Diseño que facilite limpieza y desinfección (fondo cónico o con salida para drenaje; ausencia de huecos donde se acumule miel/cera).	

CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

	Se recomienda que el equipo cumpla con las Buenas Prácticas de Manufactura y las normas sanitarias aplicables al procesamiento de alimentos en Perú.
IMAGEN REFERENCIAL	

(Partida 2.2.2.3) 6 unidades Tanque de decantación

DESCRIPCIÓN	El tanque de decantación es un equipo destinado a la clarificación y separación natural de impurezas presentes en la miel mediante sedimentación por gravedad. Permite que partículas sólidas, restos de cera y burbujas asciendan o se depositen, obteniendo una miel más limpia y homogénea antes de su envasado. Su uso mejora la calidad final del producto y optimiza el proceso de postcosecha apícola, garantizando un manejo higiénico y eficiente.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: Diámetro: entre 50 a 60 cm Altura: entre 750 mm a 850 mm Material: Acero inoxidable de grado alimentario — preferentemente AISI 304 — para garantizar resistencia a la corrosión, higiene, facilidad de limpieza y contacto seguro con miel u otros líquidos alimenticios. Unidad de medida: Unidad Tipo de presentación: Cuerpo cilíndrico con fondo levemente cónico para facilitar la evacuación completa del líquido. Tapa desmontable con buen sellado de acero inoxidable, para protección del contenido y permitir acceso seguro para limpieza. Válvula de salida tipo "llave de fondo" o "llave mariposa" de acero inoxidable o material sanitario, con diámetro adecuado (1.5"-2") para facilitar vaciado del contenido sin contaminación. Rejilla o filtro para retener impurezas. Soporte o base de patas o trípode para facilitar vaciado o para colocar recipientes debajo. Cumplimiento de norma: Material apto para contacto con alimentos (AISI 304 u otro acero inoxidable grado alimentario). Esto es esencial si el contenido será miel u otros productos comestibles. Soldaduras continuas o uniones higiénicas (preferiblemente soldadura TIG o MIG, sin fisuras, grietas o rincones difíciles de limpiar) para asegurar hermeticidad y fácil limpieza. Superficies internas pulidas o lisas (sin bordes cortantes o rugosidades) para evitar retención de residuos, facilitar lavado y cumplir con buenas prácticas sanitarias.
IMAGEN REFERENCIAL	

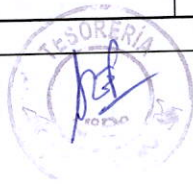


CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

(Partida 2.2.2.4) 6 unidades Kit de crianza de Reina	
DESCRIPCIÓN	Consiste en la adquisición de diversos materiales para la crianza de nuevas reinas para colmenas. Cada Kit deberá contener los siguientes materiales y productos: • Jaula cupularve Nicot • Aguja de traslarve metálica • Clip de reina de plástico • Cúpulas para traslarve • Plumón de marcador de abejas reinas • Tubo marcador de reinas • Jaula cilíndrica con soporte negro y amarillo • Caja de crianza para abeja reina de 6 piezas
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: Jaula cupularve – Ancho 130mmxalto148mm Aguja de traslarve metálica – Largo 138 mm aprox. Clip de reina plástico – Ancho 55mmxlargo70mmx45mm Cúpulas para traslarve – Largo10mmxalto10mm Plumón marcador de reinas – 140mm Tubo Marcador de reinas – 200mm aprox. Jaula cilíndrica con soporte negro y amarillo – Diámetro 26mmx77mm Caja de crianza para abeja – Diámetro 48mm Material: Jaula cupularve – Plástica Aguja de traslarve metálica – Acero inoxidable Clip de reina plástico – Plástico Cúpulas para traslarve – Plástico Plumón marcador de reinas – Plástico Tubo Marcador de reinas – Plástico Jaula cilíndrica con soporte negro y amarillo – Plástico Caja de crianza para abeja – Plástico Unidad de medida: Unidad Tipo de presentación: El kit se entrega como un conjunto completo de herramientas y accesorios especializados para la crianza y manejo de reinas en colmenas. Todos los elementos vienen organizados y embalados en un solo paquete para facilitar su traslado, almacenamiento y uso en campo. El kit incluye: Jaula cupularve tipo Nicot Aguja de traslarve metálica Clip de captura de reina de plástico Cúpulas para traslarve (celdillas plásticas) Plumón marcador de reinas Tubo marcador de reinas Jaula cilíndrica con soporte negro y amarillo Caja de crianza para abeja reina de 6 piezas Cumplimiento de norma: • BPA (Buenas Prácticas Apícolas) • Materiales de grado alimentario (plastificante seguro / acero inoxidable) • Requisitos sanitarios de SENASA para equipos apícolas

CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

IMAGEN REFERENCIAL	
(Partida 2.2.2.5) 6 unidades Marmita fundidora de cera	
DESCRIPCIÓN	Una marmita fundidora de cera es un equipo diseñado para derretir, filtrar y procesar cera de abeja de forma segura, uniforme y a temperatura controlada. Se utiliza ampliamente en apicultura, talleres de cerería y unidades productivas que transforman cera en láminas estampadas, bloques o productos derivados.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Dimensiones: Diámetro: 555 mm aprox. Altura: 625 mm aprox. Capacidad: 145 litros aprox. Material: Acero inoxidable grado alimentario (idealmente AISI 304 o equivalente). Superficie lisa, sin rugosidades, ideal para higiene, fácil limpieza y para evitar residuos dentro del tanque. Unidad de medida: Unidad Tipo de presentación: El equipo usualmente se entregará como "unidad individual" que incluye el depósito metálico, tapa con sello (o junta), grifo / válvula de salida para la cera fundida, soporte/patas o base (según diseño), rejilla o cesta interior para colocar los panales o restos de cera Cumplimiento de norma: • Contacto con productos apícolas: El acero inoxidable grado alimentario garantiza que la cera procesada no se contamine y sea apta para usos posteriores (velas, cosméticos, venta de cera), lo que es especialmente importante en apicultura. • Seguridad operativa: Si utiliza calor o vapor, equipo para operación en lugares ventilados o bien disipados, evitar acumulación de gases o riesgo de quemaduras. En algunos modelos, la estructura (material, soldaduras) debe ser robusta para soportar peso, calor y uso repetido.
IMAGEN REFERENCIAL	
VALOR REFERENCIAL	



CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LA MIEL DE ABEJA DOTANDO DE BIENES INTERMEDIOS Y BIENES DE CAPITAL A BENEFICARIOS Y ORGANIZACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO APICULTURA ECOLÓGICA: INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA EL ACCESO A MERCADOS SOSTENIBLES, EN EL DESIERTO DE SECHURA, PIURA. tiene un monto referencial máximo al 100% de S/ 393,000.00 (Trecientos noventa y tres mil con 00/100 soles) que incluye el transporte a destino de las organizaciones beneficiarias, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley que el postor asumirá. <table border="1" data-bbox="453 521 1457 685"> <thead> <tr> <th>Límite inferior: 95% del Valor Referencial (VR)</th><th>Límite superior: 100% del Valor Referencial (VR)</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S/ 373,350.00 (Trecientos setenta y tres mil trecientos cincuenta con 00/100 soles)</td><td>S/ 393,000.00 (Trecientos noventa y tres mil con 00/100 soles)</td></tr> </tbody> </table> El Monto Total de Inversión Referencial señalado en los párrafos precedentes se expresa a precios de mercado Inamovibles. El referido precio de mercado comprende los impuestos de Ley incluye el transporte a destino, los impuestos de ley como IGV, renta, detracciones, otras obligaciones de ley LAS PROPUESTAS QUE EXCEDAN EL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR REFERENCIAL NO SERÁN EVALUADAS TENIÉNDOLAS POR NO PRESENTADAS. El valor referencial mencionado es a todo costo	Límite inferior: 95% del Valor Referencial (VR)	Límite superior: 100% del Valor Referencial (VR)	S/ 373,350.00 (Trecientos setenta y tres mil trecientos cincuenta con 00/100 soles)	S/ 393,000.00 (Trecientos noventa y tres mil con 00/100 soles)
Límite inferior: 95% del Valor Referencial (VR)	Límite superior: 100% del Valor Referencial (VR)				
S/ 373,350.00 (Trecientos setenta y tres mil trecientos cincuenta con 00/100 soles)	S/ 393,000.00 (Trecientos noventa y tres mil con 00/100 soles)				
Requisitos mínimos	- Presentar ficha RUC la cual debe consignar estado y condición de activo y habido, respectivamente, ante SUNAT (5 puntos) - Giro de actividad económica vinculado al bien o servicio a brindar. (5 puntos) - No estar inhabilitado de trabajar con FONDO EMPLEO, lo que se verificado en la base de datos de instituciones no habilitadas debido a un mal desempeño que proporciona (FONDO EMPLEO), lo que descalificara al postor del proceso (10 puntos) - La entidad debe tener calificación normal en las centrales de riesgo, a la fecha de la presente convocatoria y que será constatado en el portal de SUNAT. (Presentar declaración jurada de no tener problemas tributarios lo cual será verificado por el comité en el siguiente enlace: https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/ci-itmrconsruc/FrameCriterioBusquedaWeb.jsp). (5 puntos) - No tener sanciones vigentes ante el OSCE, a la fecha de la presente convocatoria. Presentar declaración jurada lo cual será verificado por el comité en el siguiente enlace: https://www.mrp.gob.pe/consultasonline/inhabilitados/busqueda_vnv.asp?action=enviar&valor=1 (5 puntos) - Acreditar experiencia mínima mediante Facturas, u orden de compra y su respectiva conformidad u otro documento que acredite inicio y fin de las entregas dentro de los últimos 05 años que acrediten fehacientemente las ventas realizadas en el rubro solicitado 1 vez el monto referencial, las mismas que deben estar acompañadas de un cuadro resumen de formato libre. (05 puntos) - Debe presentar ficha técnica de los bienes solicitados, se evaluará la ficha técnica tomando como referencia lo indicado en la sección especificaciones técnicas del presente documento, debiendo incluir la siguiente documentación: - Ficha técnica de los bienes, la misma que corresponda al fabricante y/o empresa proveedora, la misma que incluye los documentos de acreditación según corresponda (10 puntos) - Garantía mínima de 6 meses (5 puntos) - Plazo de entrega				
Experiencia específica	- Acreditar experiencia mediante Facturas, u orden de compra y su respectiva conformidad u otro documento que acredite inicio y fin de las entregas dentro de los últimos 05 años que acrediten fehacientemente las ventas realizadas en el rubro solicitado como mínimo 1 veces el monto referencial, las mismas que deben estar acompañadas de un cuadro resumen de formato libre. - Mayor a 03 veces el monto referencial..... 50 puntos - Entre 02 y menor a 03 veces el monto referencial30 puntos - Entre 01 y menor a 02 veces el monto referencial20 puntos Se entiende que para pasar a la evaluación económica debe tener un puntaje mínimo de 70 puntos en la propuesta técnica.				
Calificación propuesta económica	- Propuesta al 95% 100 puntos - Propuesta al 96% 99 puntos - Propuesta al 97%98 puntos - Propuesta al 98%97 puntos				

CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

	- Propuesta al 99%96 puntos - Propuesta al 100%95 puntos Propuesta mayor a 100 y menor a 95 0 puntos.														
FACTORES DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	Establecer los criterios y puntajes a asignar en relación con la experiencia del proveedor (requisitos mínimos y específica), y la propuesta económica (en moneda nacional y debe incluir todos los costos e impuestos de ley). <table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterio</th><th>Ponderación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propuesta técnica</td><td></td></tr> <tr> <td>Calificación propuesta técnica</td><td>100</td></tr> <tr> <td>Puntos</td><td>100 puntos</td></tr> </tbody> </table> - El puntaje mínimo para ser admitido para la apertura del sobre de propuesta económica será de 70 puntos. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Propuesta económica</th><th>Ponderación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calificación propuesta económica</td><td>100</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>100</td></tr> </tbody> </table> - En el caso de un empate, se realizará el desempate mediante puntaje adicional a aquellas propuestas que principalmente presenten un menor tiempo de entrega de la presentación del bien o servicio (5 puntos), y que señalen un mayor tiempo de garantía del bien a ser adquirido (5 puntos)	Criterio	Ponderación	Propuesta técnica		Calificación propuesta técnica	100	Puntos	100 puntos	Propuesta económica	Ponderación	Calificación propuesta económica	100	Total	100
Criterio	Ponderación														
Propuesta técnica															
Calificación propuesta técnica	100														
Puntos	100 puntos														
Propuesta económica	Ponderación														
Calificación propuesta económica	100														
Total	100														
GARANTIA	6 meses														
FORMA DE PAGO	EL FOSPIBAY realizará pago de los Bienes (materiales, equipos e insumos) a favor del POSTOR GANADOR por la entrega total presentando carta y adjuntando: - Informe de entrega - Acta de entrega – recepción de los materiales, equipos e insumos por cada asociación firmado por el proveedor, jefe de proyecto, representante(s) de FOSPIBAY. - Adjuntar evidencias fotográficas por cada organización. FOSPIBAY notificara la conformidad al proveedor para la emisión de la factura respectiva.														
CONFORMIDAD DEL SERVICIO	La conformidad del servicio será brindada por la jefatura de proyectos previo informe del jefe de proyecto.														
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	El proveedor declara que ni ellos ni ninguno de los accionistas, socios o empresas vinculadas, ni cualquiera de sus respectivos directores, funcionarios, empleados, asesores, representantes legales o agentes, ha pagado, recibido, ofrecido, ni intentado pagar, recibir u ofrecer ningún pago o comisión ilegal en relación con la presente convocatoria. La entidad contratante queda facultada a declarar la resolución del Contrato por la falsedad de cualquiera de las declaraciones y garantías efectuadas por el proveedor en el Contrato, en la convocatoria o durante la ejecución del Contrato.														
PLAZO PARA LEVENTAR OBSERVACIONES	El comité de adjudicación y selección otorgara el plazo de 24 horas para las aclaraciones sobre la postulación de acuerdo al reglamento de contrataciones de FOSPIBAY.														

V. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

El tiempo previsto para la consultoría es de 30 días calendarios contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de servicio o contrato, pudiendo el proveedor realizar la entrega total de los materiales y equipos e insumos antes del plazo previa coordinación con FOSPIBAY. En este plazo se incluye la entrega total y recepción de los materiales y equipos. El Proveedor deberá entregar los bienes, en las 6 organizaciones según las ubicaciones mencionadas en el punto 2.

En relación a la indumentaria (guantes, botas y traje) el FOSPIBAY alcanzara las tallas, en el plazo de 5 días hábiles que firme el contrato.

El proveedor realizará las siguientes actividades con FOSPIBAY:

- El proveedor, coordinará con FOSPIBAY el traslado de los materiales hacia el lugar designado según punto II del presente documento, los gastos del transporte son a cuenta del proveedor.



CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

2. El proveedor en cada asociación hará la prueba correspondiente por los materiales y equipos, en presencia de la asociación jefe de proyecto y FOSPIBAY, de haber alguna observación se suscribirá una acta de observación como un plazo máximo de 5 días calendarios de acuerdo a lo coordinado con FOSPIBAY.
3. El proceso de entrega se formaliza con la firma de un acta de conformidad de recepción, en la cual la asociación confirma que los materiales fueron entregados en condiciones adecuadas y según las especificaciones técnicas. Esta acta es suscrita por la asociación, proveedor, Jefe proyecto Apicola, FOSPIBAY y/o quien designe.

VI. PENALIDAD

Las penalidades serán establecidas en el contrato conforme al reglamento establecido por FONDO EMPLEO y FOSPIBAY.

VII. CALENDARIO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Los Participantes deben considerar las fechas indicadas en el presente Calendario del proceso de selección, bajo su responsabilidad y de acuerdo con lo siguiente:

Etapas	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 03/02/2026
Registro de participantes	: 03/02/2026 al 11/02/2026
Formulación de consultas o Aclaraciones	: Hasta el 06/02/2026 Horario hasta las 13:00 horas
Absolución de consultas y observaciones	: Hasta el 10/02/2026
Actualización de TDR	: 10/02/2026
Presentación de ofertas	Hasta el 13/02/2026 en el horario de 09:00 a 13:00 horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura.
Adjudicación Buena Pro	: Desde 13/02/2026

VIII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán presentadas en el local del FOSPIBAY de forma física, en la fecha y hora señalada en el cronograma, con carta simple dirigida al Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar. Las propuestas ingresadas fuera de la fecha y horario establecidos en las bases se tomarán como no presentadas.

Las personas jurídicas podrán presentar sus propuestas por medio de su representante legal o apoderado acreditado o mediante carta poder simple de elaboración propia adjuntando copia de DNI. En el caso de empresas que se presenten en Consorcio, la carta antes mencionada deberá ser firmada por el Representante legal del consorcio.

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas del proceso de selección se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción de dichos documentos.

Las propuestas se redactarán en hojas simples e impresas (no escritas a mano), debidamente foliadas, el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. No se someten a evaluación aquellas hojas que no se encuentren selladas y firmadas con la rúbrica del postor. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).



CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

Se detalla la modalidad de presentación de propuesta técnica y económica, así como el plazo (fecha y hora) de presentación.

Las propuestas se presentarán en dos (02) sobres cerrados. El primer sobre contendrá la propuesta técnica (contendrá el cronograma de trabajo detallado de la propuesta), el segundo sobre la propuesta económica rotulados de la siguiente manera:

Modelo rótulo para Sobre 1: **PROPUESTA TECNICA**

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura. Atte. Comité de
Evaluación y Adjudicación

CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/E – I CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LA MIEL DE ABEJA DOTANDO DE BIENES INTERMEDIOS Y BIENES DE CAPITAL A BENEFICIARIOS Y ORGANIZACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "APICULTURA ECOLÓGICA: INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA EL ACCESO A MERCADOS SOSTENIBLES, EN EL DESIERTO DE SECHURA, PIURA

PROPUESTA TECNICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]
EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

N° DE FOLIOS:

Modelo rótulo para Sobre 2: **PROPUESTA ECONÓMICA**

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR
Calle Constitución N° 250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura. Atte. Comité de
Evaluación y Adjudicación

CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/E – I CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO SOSTENIBLE DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LA MIEL DE ABEJA DOTANDO DE BIENES INTERMEDIOS Y BIENES DE CAPITAL A BENEFICIARIOS Y ORGANIZACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "APICULTURA ECOLÓGICA: INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA EL ACCESO A MERCADOS SOSTENIBLES, EN EL DESIERTO DE SECHURA, PIURA".

PROPUESTA ECONÓMICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]
EN CASO DE CONSORCIO NOMBRE DEL CONSORCIO (NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO)

N° DE FOLIOS:

Las propuestas se redactarán en hojas simples, por medios mecánicos y deberá llevar necesariamente el sello y la rúbrica del postor, de lo contrario se considerarán no presentadas. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).



CONCURSO N° 16-2026-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

Si existieran defectos de forma tales como omisiones o errores subsanables en los documentos presentados que no modifiquen el alcance de la propuesta técnica, el Comité solicitará el levantamiento de la observación, en cuyo caso la propuesta continuará vigente para todo efecto a condición de la efectiva enmienda del defecto encontrado dentro del plazo previsto. El comité asignará un plazo máximo de 24 horas para aclarar o subsanar la omisión, de no subsanar los defectos descritos, no se admite a evaluar su propuesta.

IX. PROPUESTA ECONÓMICA:

Evaluación de la propuesta económica: se evaluará el monto propuesto por el postor, el que oferte el menor monto será declarado ganador de la buena pro y se encuentra obligado a suscribir el correspondiente contrato o emisión de orden de servicio, según corresponda, con el FOSPIBAY.

Se deberá presentar la propuesta económica según el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Módulo de colmena con tapa y piso, madera tornillo			
Ahumador jumbo			
Mameluco con careta incorporada			
Guantes			
Botas			
Palanca J o universal			
Desoperculador metálico			
Cepillo para desabejar de madera			
Rejillas excluidoras de reinas			
Porta núcleos de madera tornillo			
Cera estampada nacional			
Panela granulada de segunda calidad x 50 kg			
Mesa desoperculadora en acero inoxidable			
Extractor de miel de abeja de 04 marcos, en acero inoxidable			
Tanque de decantación			
Kit de crianza de reina			
Marmita fundidora de cera			
SUB TOTAL			
IGV			
TOTAL			

El precio de la oferta en soles (S/) es a todo costo e incluye todos impuestos, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del equipo a proveer; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

No cabe subsanación alguna por omisiones o errores en la propuesta económica.

